



BOGOTÁ D.C.

Yudy Stephany Alvarez Poveda <yalvarez@veeduriadistrital.gov.co>

RE: REMISION DOCUMENTO AGENDA DISTRITAL DE MUJERES

MAGDA YANETH ALBERTO CUBILLOS <malberto@sdmujer.gov.co>

19 de julio de 2019, 7:19

Para: Yudy Stephany Alvarez Poveda <yalvarez@veeduriadistrital.gov.co>

Cc: Consejo Consultivo <cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com>, "Eliana.Robles@gobiernobogota.gov.co" <Eliana.Robles@gobiernobogota.gov.co> ,

SARA LUCÍA PEREZ PERDOMO <sperez@sdmujer.gov.co>, "Paula.Lancheros@gobiernobogota.gov.co" <Paula.Lancheros@gobiernobogota.gov.co> ,

CRISTIAN FRANCISCO PULIDO ACUNA <francisco.pulido@gobiernobogota.gov.co>

Bonita mañana

Respetada Yudy - Veeduría Distrital

Reenvío documento que hace llegar el Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Autónomo al sector Gobierno dando cumplimiento al compromiso cargado en la plataforma colibri relacionado con *"Consejo Consultivo de Mujeres elaborará y presentará una propuesta temática a la Secretaría Distrital de Gobierno relacionada con los aspectos centrales a tener en cuenta en términos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género."*

MAGDA YANETH ALBERTO CUBILLOS

CONTRATISTA

Subsecretaría Políticas de Igualdad.

Estrategia de corresponsabilidad.

Secretaría Técnica

Consejo Consultivo de Mujeres

Tel: (571) 3169001 Ext. 1015

Cel: (57) 3015698686

www.sdmujer.gov.co



UNA BOGOTÁ
QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES,
ES UNA BOGOTÁ
MEJOR PARA TODAS

De: Consejo Consultivo <cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com>

Enviado: jueves, 18 de julio de 2019 7:49 p. m.

Para: Eliana.Robles@gobiernobogota.gov.co <Eliana.Robles@gobiernobogota.gov.co>; CRISTIAN FRANCISCO PULIDO ACUNA <francisco.pulido@gobiernobogota.gov.co>; Paula.Lancheros@gobiernobogota.gov.co <Paula.Lancheros@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: REMISION DOCUMENTO AGENDA DISTRITAL DE MUJERES

Cordial Saludo:

El Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá -Espacio Autónomo-, máxima instancia de participación y representación de las mujeres del Distrito Capital, en ejercicio de las funciones que le confieren los Decretos 403 de 2015 y 224 de 2014 ha promovido y liderado la construcción de la "Agenda Distrital por los Derechos de las Mujeres Diversas 2020-2024.PORQUE SEGUIMOS PROPONIENDO, DECIDIENDO Y ELIGIENDO". Consideramos que al ser el 52.2% de la población, tanto los derechos de las mujeres diversas como la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género son una prioridad y por lo mismo hacemos llegar a ustedes el documento consolidado de la Agenda para su conocimiento.

Cabe resaltar que esta Agenda ha sido construida de forma participativa y por ello ya cuenta en estos momentos con la adhesión de varias organizaciones de mujeres que comparten su contenido y apoya la labor de incidencia del CCM en este sentido.


Sin otro particular,

LILIA AVELLA BOJACA
COORDINADORA ARTICULADORA
MESA COORDINADORA

MARCELLA IVONNE CONDIZA JIMENEZ
SECRETARIA MESA COORDINADORA

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

 **Agenda Distrital CCCM-20202-2024. Versión Final para publicar..pdf**
402K